

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**9046** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores de la de 28 de abril de 2008, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de marzo de 2008.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 28 de abril de 2008 del Consejo de Seguridad Nuclear (BOE n.º 117, de 14 de mayo), por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de marzo de 2008, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 23389, donde dice: «Jefe de Ingeniería del Núcleo». Debe decir «Coordinador Técnico de Ingeniería del Núcleo».

Madrid, 14 de mayo de 2008.–La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

## UNIVERSIDADES

**9047** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concursos de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a:

Don Malcolm Richard Gent, con D.N.I. X2847347-Q, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Doña M.ª Belarmina Díaz Aguado, con D.N.I. 9.396.554-L, Profesora de Universidad en el Área de Conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de mayo de 2008.–El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**9048** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Corres Álvarez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2008 (B.O.E. de 22-02-08), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgá-

nica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Elena Corres Álvarez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**9049** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Teresa González Martínez.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («B.O.E.» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Disposición Adicional Primera, dispone lo siguiente:

«... A partir de la entrada en vigor de esta Ley, previa solicitud dirigida al Rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos, y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen. Quienes no soliciten dicha integración permanecerán en su situación actual y conservarán su plena capacidad docente e investigadora...».

Por lo tanto, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Disposición Adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de febrero), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca, resuelvo lo siguiente:

Queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, perteneciente a esta Universidad, que se cita a continuación, quedando adscrita a la misma plaza que ocupa actualmente:

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento	Fecha de efectos de la integración
González Martínez, María Teresa.	09665246-W	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	17/11/1997

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «B.O.E.», en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto